



Circular No **141 de 2010**

PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES  
ENVIADO POR JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO  
FECHA viernes, 10 de diciembre de 2010  
ASUNTO Continuidad Programas de Educacion Básica Para Jóvenes y Adultos

Con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional se viene trabajando con programas de alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos con metodologías y materiales desarrollados especialmente para este grupo poblacional y avalado por el Ministerio.

Desde hace tres años la Alcaldía de Cartagena por medio de la Secretaria de Educación viene promoviendo la educación de jóvenes y adultos a través de la inclusión en el sistema educativo formal con modelos educativos como Transformemos Educando, Universidad Nacional a Distancia entre otros. Actualmente se está ajustando este proceso con el de los CERES para poder seguir garantizando la continuidad a estos jóvenes y adultos en sus estudios superiores.

Por lo anterior y en cumplimiento de la Ley y las directrices del Ministerio de Educación Nacional, en el sentido de que la educación de jóvenes y adultos debe ser pertinente, contar con un modelo de educación de adultos, materiales y mediaciones didácticas para jóvenes y adultos igualmente pertinentes, que garanticen la flexibilidad, la participación y motiven a estas personas a convertirse en generadoras de desarrollo al interior de sus comunidades, reconociendo sus saberes y potencialidades.

La educación de jóvenes y adultos requiere de diferentes alternativas que permitan al adulto tomar la decisión de retomar los estudios a partir de las diferentes oportunidades que se ofrece para su formación teniendo en cuenta los tiempos, las metodologías, y los ritmos de aprendizaje. Es importante que el adulto se haga consiente de que existen diferentes formas de aprender y que es posible retomar los procesos de formación en cualquier época de la vida.

Cartagena se ha convertido en un ejemplo para todo el país al ser la primera capital de departamento que logro reducir sus índices de analfabetismo, la meta es llegar al uno por ciento, el reto continua, dándole la oportunidad de continuar a estos 25.000 cartageneros en la educación de Jóvenes y Adultos, esfuerzo en el que quiero seguir contando con su apoyo, manteniendo a los estudiantes con el modelo flexible para el cual se matricularon inicialmente.

Este proceso no solo nos ha permitido reducir sustancialmente los índices de analfabetismo, sino también los de deserción de la población de jóvenes y adultos.

Atentamente

  
**JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO**  
Secretario de Educación Distrital

Proyectó: Ángel Perez Salgado  
P.U Estrategias de Acceso

Documento: Haydée Hernández de Burgos

**Porque en Cartagena el Alcalde somos todos!**  
Secretaría de Educación – Dirección de Cobertura

Centro, Plazoleta de Telecom Edificio Mariscal  
Teléfono: (5) 66 44 113 Telefax: (5) 66 48 000